

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCMTA

ASISTENTES:**CON VOZ Y VOTO****Representantes del Estamento de Clubes.**

C.D. Artemisa
C.D. Águila Imperial representado por D. Luis Miguel Marín Clemente
C.D. Arqueros de los Navalucillos delegado voto en D^a Silvia Martín Gómez
C.D. Las Lomas
C.D. Guadalajara Arco Club delegado voto en D. José Antonio Hernández Gámez
C.D. Manzarco
C.D. Arqueros de Pedro I

Representantes del Estamento de Deportistas:

D. Eduardo Gil Mendoza
D. Francisco Hernández Pérez en delegación de D. Juan Francisco Fernández Lara.
D. Jonathan Martín Gómez
D. Luis Alfonso Rodrigo Pinilla
D. José Claudio Ruíz Muela
D. Rubén García en delegación de Dña. M.^a Antonia Arteaga Moreno
D. Oscar Pérez Serrano

Representantes del Estamento de Jueces:

D. Antonio Pérez Mudarra
D. Federico Chozas Dorado

Representantes del Estamento de Técnicos:

D. Joaquín Alejo Fernández
D. Fernando Lisa Torrón

CON VOZ, SIN VOTO**Junta Directiva no miembros de la Asamblea:**

D. Raúl Calvarro Hernández, secretario general

Alovera a 14 de abril de 2026.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA de manera telemática y tras la convocatoria emitida en tiempo y forma.

A las 19,30 horas del día reseñado, en primera convocatoria y siendo suficiente el quórum asistente en ella, se inicia con los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta.

Todos ellos convocados para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación del Acta de la asamblea celebrada el 30 de enero de 2026.
- Presentación y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 1 de los estatutos para dotar de reconocimiento formal y estatutario al logotipo oficial de la FCMTA.
- Revisión de los puntos pendientes de la anterior asamblea.
 1. Notificado por correo a los integrantes de la asamblea los gastos del delegado federativo en Blanes.
 2. En relación con el punto anterior se elabora una propuesta de regulación de gastos imputables a la FCMTA por parte de un Delegado Federativo.
 3. Propuestas de modificación sobre los cuadros de eliminatorias para los campeonatos de CLM. Actualmente se contempla, tras aprobación en asamblea de 2025, el punto 1.3 según el reglamento RP01.
 4. Propuesta de modificación de baremación de puntuaciones mínimas para los criterios de selección de los deportistas de la FCMTA que conforman las distintas selecciones de CLM para los Campeonatos de España de Comunidades Autónomas.
 5. Aprobación, si procede, sobre la modificación de la inclusión de arqueros de Recurvo para las competiciones y Ligas de 3D, Sala y Aire Libre.
- Presentación y aprobación, si procede, del calendario oficial de la temporada 2026-2027 de FCMTA.
- Ruegos y preguntas.

- **Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero 2026**

Antes de proceder a la lectura del Acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero de 2026 D. Fernando Lisa impugna la Delegación del voto de Deportista por parte de Marian Arteaga de acuerdo con el artículo 8.11 de los estatutos de la FCMTA que cito a continuación

“8.11 No se admitirá el voto por correo o la delegación de voto, salvo lo que se establece a continuación:

El voto correspondiente a los clubes deportivos que sean miembros de la asamblea podrá ejercerlo quien sea su presidente, o la persona no miembro de la asamblea, en quien el club delegue, de acuerdo con sus propios estatutos, con carácter expreso y escrito para cada reunión. Una misma persona no podrá ostentar una doble representación a la Asamblea General.”

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero de 2026, al finalizar la lectura de la misma D. Jose Antonio Hernandez Gámez indica que durante la Asamblea celebrada el 30 de enero de 2026 se incumplió el artículo 8.11 por lo cual dicha asamblea no debiera aprobarse.

Tras varios debates sobre el incumplimiento del artículo 8.11 se decide dar por concluida esta asamblea e incluir en el orden del día de la próxima el punto siguiente:

Votación para la aprobación si procede de todas las asambleas realizadas anteriormente mediante votación de los asambleístas.

Todos los asambleístas presentes indican que están a favor de lo indicado anteriormente y acuerdan celebrar la siguiente asamblea previa convocatoria enviada por secretaría a las 20:15 del día 14 de abril de 2026 mediante votación con el siguiente resultado.

| |
|--|
| Impugnación de la asamblea, nueva convocatoria, y añadir punto de votación para aprobación del resto de asambleas. 17 votos a favor. 0 votos en contra. 0 abstenciones. |
|--|

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 20:02 horas.

Fdo. Eduardo Gil Mendoza
presidente FCMTA



Fdo. R. Calvarro Hernández
secretario general FCMTA